



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00734089- -UNC- ME#FCQ - Renovación Beca Dra. Pachón Gómez

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a orden 55 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue la renovación de una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios - Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada según Res. HCD N° 295/18, a la Dra. Érica Marcela PACHON GOMEZ, para desempeñar sus actividades en el mencionado centro de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo de la Lic. Noelia Luchino y la cotutoría a cargo del Lic. Esp. Pabló Roque;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 64;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Dra. Erica Marcela PACHON GOMEZ (Legajo 50.997), a partir del 01-04-2026 y hasta el 31-03-2027, con una dedicación horaria de 40 hs. semanales y con una retribución mensual de:

- Abril//26 a Octubre/26: 1,416 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ, RD-2026-298-E-UNC-DEC#FCQ y sus modificatorias.
- Noviembre/26 a Marzo/27: 1,652 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ, RD-2026-298-E-UNC-DEC#FCQ y sus modificatorias.

Artículo 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

